

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 27 de 1998

Señores  
Junta General de Accionistas  
Compañía FONTANALUX C.A.  
Ciudad

Estimados señores :

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he revisado contablemente los Estados Financieros de la Compañía FONTANALUX C.A. por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1997.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros de 1997, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

*José Chunga B.*

Comisario

